

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO MULTIRRIESGO PARA LAS INSTALACIONES DE CANTUR, S.A.**

ACTA 1

EXP.24.0226.CA.SE.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A” Y SOBRE “B”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO MULTIRRIESGO PARA LAS INSTALACIONES DE CANTUR, S.A.**

Siendo las 12:15 h del día **10 de mayo de 2024**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 16 de abril de 2024, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. Carlos Hernández de Sande de Prada, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

**VOCALES**

Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

Dña. Carmen Montes González, Técnico de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

D. Antonio Manjón García, Director de seguridad de CANTUR, S.A.

**SECRETARIO:** D. Rodrigo Sáez Bereciartu, Técnico Jurídico de Cantur, S.A. con voz pero sin voto.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento y, habiendo quorum, se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y apertura del sobre B) y su resultado y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del Contrato de servicios de seguro multirriesgo para las instalaciones de Cantur, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado II.4.A a), la empresa que ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., es la reseñada en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	06/05/2024	13:48	18.228

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCAP apartado III. 4. B), según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- El sobre A) de la licitadora **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** contiene: DEUC y Anexo VIII correctamente cumplimentados, además una relación de datos a efectos de notificaciones.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, acuerda admitir al procedimiento a la licitadora **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B)- de un acto público, el Presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa a los representantes de la empresa licitadora que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente el Presidente ordena la apertura del sobre B)-Oferta Económica, según el PCAP apartado I.M, siendo el resultado el siguiente:

El sobre B)- de la licitadora **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** contiene:

- **FRANQUICIA: 14.000€**, según el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTE MAXIMO FRANQUICIA (€).
incendio, explosión y caída de rayo	1.000,00 €
Acción del agua	1.000,00 €
Fenómenos Atmosféricos y riesgos complementarios	8.000,00 €
Fenómenos eléctricos	1.000,00 €
Averías equipos electrónicos	1.000,00 €
Rotura de maquinaria	1.000,00 €
Robo	1.000,00 €
<b>IMPORTE TOTAL FRANQUICIA</b>	<b>14.000,00 €</b>

- OFERTA ECONÓMICA: **180.000€.**

Por los miembros de la mesa se comprueban que los precios ofertados, son conformes a lo establecido en los pliegos.

A continuación, se procede a la puntuación del sobre B de la empresa licitadora que continúa en el procedimiento, informando el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., de lo siguiente:

### **1.- FRANQUICIA**

<u>CRITERIO 1</u>		<b>FRANQUICIA</b>	
IMPORTE MAS BAJO		14.000,00	
<u>LICITADOR</u>		<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
ALLIANZ SEGUROS, S.A.	14.000,00		20,00

### **2.- OFERTA ECONOMICA**

<b>OFERTA ECONOMICA</b>	
-	
IMPORTE MAS BAJO	
160.000,00	
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>
	<u>IMPORTE</u>
ALLIANZ SEGUROS, S.A.	160.000,00
	<u>PUNTOS</u>
	80,00

### **3.- TOTAL**

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, las puntuaciones totales son las siguientes:

<b><u>PUNTUACION TOTAL</u></b>			
<u>LICITADOR</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	<u>TOTAL</u>
	-	-	
	<u>CRITERIO</u>	<u>CRITERIO</u>	
ALLIANZ SEGUROS, S.A.	20,00	80,00	100,00

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCAP acuerda identificar como la mejor y única oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** por importe de 180.000 € de prima y una Franquicia de 14.000 €, conforme a la oferta presentada y a los pliegos que rigieron la licitación, para posteriormente, proceder al requerimiento del primer y único clasificado la empresa **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCAP.

La mesa acuerda delegar en el Departamento Jurídico de Cantur, S.A., la revisión de la documentación que aporte la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:20 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que, como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

Carlos Hernández de Sande.

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante.

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

SECRETARIO

Rodrigo Sáez Bereciartu

VOCAL

Carmen Montes González.

VOCAL

Antonio Manjón García